

En relación al **proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid**, enviado por esa Secretaría General Técnica con fecha 23 de octubre de 2014 (Ref: 59/751527.9/24), para la formulación de observaciones, adjunto se remite en formato word y pdf el documento de decreto revisado en el que se incluyen aquellas que se han considerado oportunas, diferenciando los comentarios en color azul oscuro y las propuestas de nueva redacción en azul cian, planteadas desde esta Dirección General de Infraestructuras y Servicios, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo.

Madrid, a fecha de la firma.

EL DIRECTOR GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA